

---

# GAZETA

## MARCIAL Y POLÍTICA

### DE SANTIAGO,

DEL MIÉRCOLES 22 DE ABRIL DE 1812.

*Año quinto de nuestra gloriosa Revolucion.*

---

LA BANQUILLA, Ó EL OBRADOR DE LOS SASTRES :

*Belt... , Pit... , Carball... y Fax.....*

*Belt.* : Ahí está ese paño del Conde de... que quiere que se le llegue la obra sin falta para el... en que se publica la Constitucion; pues quiere lucirlo y obsequiar á la Nacion en aquel dia feliz.

*Carb.* : ¡Ola! ¿y es ese motivo para estrenar galas?

*B.* : ¡Como si es! ¿Luego vm. no comprehende bien que dia es ese?

*C.* Yo sé que es un dia de fiesta; pero no veo que sea una fiesta tan grande que... y sobre todo nunca será como la coronacion de un Rey.

*B.* Ved ahí lo que hace la ignorancia. ¿Conque á vm. le parece que no hay fiesta igual á una coronacion real? Pues sepa vm. que si, Señor mio, porque se trata de coronar á la Nacion, que es mas que un Rey: que eso viene á ser la publicacion solemne de la Constitucion; y como vm. no ha visto una funcion semejante no concibe su grandeza.

*P.* Lo cierto es que si Carball. y otros, ademas del catecismo religioso, supiesen algo del civil y político, no

se admirarian tanto del entusiasmo del Conde, y del nuevo y general regocijo; pero ya se vé, Carball. piensa que un artesano, un oficial &c. no tienen mas derechos que la propiedad de sus tixeras y herramientas, ó á los bienes que les quedasen de sus padres; y no se hacen cargo que ademas de los bienes y derechos particulares hay unos bienes y derechos comunes en que todos como ciudadanos y miembros de la sociedad española tenemos parte.

B. Yo le disculpo: porque hasta ahora ni vms. ni yo hemos sido ciudadanos, ni se nos ha enseñado à serlo, no habiendo sido mas que unos ignorantes esclavos.

C. Todo eso está bien; mas ¿que es lo que se ha adelantado con esa Constitucion, ó que virtudes tiene?

B. ¡Ay amigo! virtudes muy grandes; y se ha adelantado el que por ella recobrase la Nacion sus imprescriptibles derechos de soberanía, que le habian usurpado la fuerza y el trastorno general de las sociedades.

C. ¿Y como se ha recobrado esa soberanía, ó donde se ha encontrado ese título?

B. Ese título se encontró en un monumento magestuoso de la famosa Gadir; adonde lo habia traído una familia de aquellas antiguas que se derramaron por el mundo para poblarlo, y las que componian parte de una gran sociedad en que todos los hombres se consideraban hijos de un padre comun, y se gobernaban con las leyes del amor paternal por mucho tiempo antes que hubiese Reyes. Se encontró el título, y los benéficos é ilustrados Diputados del Pueblo español lo han proclamado ya en Cadiz, y mandan que se publique en toda la Nacion, como tan interesante al bien de todos los Españoles.

C. De esa manera ¿seremos todos soberanos y no habrá mas Rey?

B. Nada menos que eso: Rey siempre le tendremos, porque nosotros aunque somos el soberano (y no sobera-

nos como vm. dice pues no lo es cada uno de nosotros, sino la Nacion tomada en general ó colectivamente) necesitamos dar nuestro poder á un Gobierno que nos rija, y nos guie, velando sobre el bien y el órden general, mientras nosotros atendemos á nuestros negocios particulares; y este Gobierno lo exerce una persona que se llama Rey, ó cinco como la Regencia actual, que las mismas facultades tiene que aquel. Asi es, que teniendo nosotros un Rey que nos gobierne; no por eso dexamos de ser el soberano, ó el dueño de la España; y esta soberanía y dominio es lo que han declarado las Córtes, y lo que forma la base principal de la Constitucion; siendo este sagrado principio un rico manantial de beneficios para el pueblo. Porque ¿quanta diferencia va de que un Rey sea un señor déspota que no considere á sus súbditos sino con el infame caracter de Vasallos, á considerarlos como ciudadanos libres dignos de todo respeto, y tan ciudadanos como el mismo Rey, con sola la condicion de obedecerle en la administracion de las leyes que el mismo pueblo le ha entregado solo para hacerle feliz?

- C. No hay duda que son muy fuertes sus razones de vm., y que me ilustran de tal modo que ya me parece que yo, con ser un mero sastre, soy un hombre de bien y de honor como el mas pintado, puesto que haya algunas diferencias y graduaciones en la clase general de honradez, segun los grados del mérito y de los servicios públicos.
- B. Mucho que si: vm., nosotros y otros qualesquiera oficiales y vecinos del pueblo, ó sean labradores del campo, todos somos ciudadanos y dignos de un reciproco respeto y consideracion; sin que en adelante, desde el dichoso dia de la publicacion, pueda ningun hombre, por poderoso y condecorado que sea, atropellarnos, insultarnos y avasallarnos impunemente. Y este es ya un **secundario beneficio de la soberanía nacional**, pues vm.

sabe que otra de las leyes de la Constitucion prohíbe que se arreste y atropelle la persona de algun Español à no ser en delitos muy graves ; bien al contrario de lo que pasaba hasta aqui, hallándose siempre dispuestos algunos bárbaros y fieros alcaldes à oprimir à los que llaman plebeyos y desvalidos, sepultándolos por la menor friolera en la prision del oprobrio y en esas inmundas y escandalosas mazmorras, con que se prueba bien claramente el ignominioso é inhumano corazon de sus autores, y la miseria de los siglos pasados.

C. Con todo, quisiera que vm. me explicase como se compone que siendo la Nacion el soberano, al mismo tiempo quede sujeta y obediente al Rey, porque esto me parece una contradiccion.

B. No hay contradiccion ninguna. No tiene vm. sino figurarse que unos jóvenes dueños y poseedores de un rico patrimonio, se entran para educarse en un colegio que en beneficio de la ilustracion nacional hayan fundado sus mismos abuelos ; ya ve vm. que si quieren aprovechar algo tienen que someterse docilmente à las reglas del instituto y à los preceptos y aun castigo de los directores, sin que por eso dexen ellos de ser dueños, patronos &c. del mismo establecimiento.

F. Vaya, vaya, que ya no se pueden oír mas desatinos. Vms. estan vomitando ahí heregias muy gordas. ¿ No saben vms. aquello de *Por me Reges reynan*, que explican los clerigos que el poder de los Reyes viene de Dios ? Sí, tienen razon que el mundo está perdido, y que se procura destruir la Iglesia.

P. ¿ Fax. vm. habla de veras ó no sabe lo que dice ? creo que no. ¿ Pobre cabeza !... Heregias se las encaxaron à vm en magin, y gordisimas, quatro socarrones que se rien à la espalda de vm. de su simplicidad. Heregia es dar maliciosamente à las palabras de la Escritura el sentido que no tienen. Heregia y fracmasoneria es hermanarse y agavillarse para oprimir y fascinar el pueblo,

falsificando las palabras de Dios. Heregia, impiedad é inhumanidad es privar al pueblo de la justa ilustracion que merece para su prosperidad, y no dexarle oír sino lo que acomoda á los interesados fines de los que abusan de la bondad divina. Si; esto es una de las mayores heregias, porque Dios que dice que el poder de los Reyes viene de Dios, tambien añade que los que hacen leyes y constituciones justas las hacen en su nombre *et legum conditores* &c. (que yo tambien entiendo un poquito de latin) conque así, amigo Fax. estamos patas; es decir, si los amigos de vm. sostienen que la autoridad real viene de Dios, nosotros concluimos muy seguramente con el mismo texto de la Escritura, que la soberanía nacional y el poder de las Córtes viene de Dios; pues Dios no dice que los Reyes sean los legisladores, sino que los Reyes y los Legisladores, unos y otros dependen de Dios en sus buenas obras. Pero amigo á los cabezas de chorlito no se les saca de su B, a, bá. Dios nos habla de Reyes para acomodarse à aquellos tiempos en que los pueblos tenian Reyes, pero del mismo modo nos habla en aquellas palabras à los que no los tengan ó tengan su autoridad coartada. Lo que Dios quiere es, que haya virtudes, para que los hombres sean felices y bienaventurados, que para eso son las sociedades, las leyes, los Reyes ó los regidores; y mal estarian muchos pueblos católicos que hay fuera de España y no tienen Reyes, si Dios no hablara de otra cosa. Pero esto, Sr. Fax., no es decirle á vm. que no queremos Rey, que sí, le queremos, y amaremos mucho siempre que cumpla con su obligacion, sino enseñarle à vm. que no tienen los Reyes por ningun título esa soberania que usurparon á las infelices naciones en los tiempos de la ignorancia, y quando no habia señales ni asomos de la libertad de imprenta; esta santa institucion, que es el coco de los tiranos y de los malhechores hipócritas; y la mayor justificacion de las

grandes y virtuosas almas de nuestros Diputados que la establecieron.

B. Vm. se cansa malamente ¿ No sabe vm. que Fax. estima mas un zoquete que le dé un frayle que todo quanto vm. le dice?

F. Lo cierto es que si no fuera la limosna de los conventos no sé que habia de ser de la pobreza:

B. Tiene vm. mucha razon que si no hubiera tales limosnas, quiero decir: si en lugar de ellas los conventos hiciesen las de enseñar á los hijos de los pobres, por lo menos á leer, escribir y contar, y el mismo dibujo, para que pudiesen aprender con perfeccion un oficio, arte ó carrera que les diese de comer y les hiciese honrados y útiles ciudadanos; entonces apenas habria pobres: pero entonces no servirian los mendigos de estatuas para adornar los sobervios pórticos de los conventos. ¡Valgame Dios! ¡que aun entre los mismos artesanos ha de haber hombres tan torpes que no conocen quantas dificultades é imposibilidades tienen para enseñar á sus hijos un miserable oficio, y que despues de aprendido y exercido en medio de muchos trabajos, hasta que consume sus fuérzas, acaba por pedir limosna por las calles!

F. ¿Y que quiere vm. decir con eso, ó como ha de tener remedio?

B. ¡Oh, remedio precisamente lo tiene y muy seguro! No ve vm. que hay otros pobres, quales son los frayles, que desde que nacen hasta que mueren nunca les falta su pitanza y algo que.... Ami me parece que aqui està el busilis, y que no hay sino tomar algunas lecciones de su profunda política para lograr nosotros, aunque no dexemos de ser pobres, (porque no todos hemos de ser ricos) un poco de conveniencia y bien pasar hasta que estiremos el rabo; y tengo mucha confianza en que la Constitucion es muy sabia en este punto.

F. Sí; pero vm. hablará de los Monges, que estos aunque

son pobres tienen muchísimas rentas y posesiones, que los mendicantes tienen que pedir limosna para vivir.

B. ¡Hu, hu!; vm. es un santo hombre. Ora dexé vm. de trabajar y échese por esas puertas à ver si le dan ferzados, lacones, carneros, vino &c. &c. Mire vm. : esta palabra renta tiene muchas consideraciones, pero la de pobre verdadero no tiene mas que una. ¿No se hace vm. cargo que se pide nada menos que para un santo, para una religion, y que se pide con un uniforme que mete mucho respeto? Que vaya un frayle à pedir disfrazado en traje de verdadero y solitario mendigo à ver que adelanta: luego el otro modo es un verdadero patrimonio porque tiene una renta segura, periódica, é infalible.

C. Pero ¿que viene al caso ahora hablar de los frayles?

B. ¡Como si viene! Pues ¿son otros por ventura los que se oponen y chillan contra la Constitucion? ¿No ven vms. como se explican algunos de ellos en los sermones? ¡Los que habian de ayudarnos por la caridad evangélica à levantarnos del suelo nos ponen el pie encima para que no resollemos! ¡los que deben profesar humildad, amor del próximo y desprendimiento de los bienes temporales, santo Dios, tienen envidia de que la Nacion florezca! Si amigo, si; muchos les han visto, quando debian ocuparse de la divina palabra, desatarse como frenéticos en invectivas contra los que trabajan por mejorar nuestra suerte. ¡Que no sé yo como la Nacion sufre semejantes insultos! ¿Que tienen ellos con los negocios que Dios nos permite gobernar? ¡No puede llegar à mas, sino que tienen la osadia de extender papeles sediciosos, haciendo del hipócrita escupuloso sobre el juramento de la Constitucion, vertiendo proposiciones abiertamente falsas, capciosas y sofisticas para enredar en un laberinto los ànimos de los Españoles, y atrasar las cosas de la guerra! ¡los que debian promover la paz entre los cristianos, que tanto encarga Je-

cristo! ¿ Por que no se emplean en la oracion , en el ayuno , en el retiro? ¿ por que no guardan los juramentos y los votos que tan solemnemente han hecho? Ah! querian ser diputados en Córtes! querian ser ciudadanos como se explicaron en los cinco pliegos los que renunciaron al siglo! ¡ Valgame Dios! ¿ Y por que no piden que los dexen ir á la comedia?... Pero para que vm. se convenza de lo que digo, sepa vm. que lo mismo que hacen con nosotros, lo tienen hecho ya de muy atras con los clérigos, y en especial con los curas: les tienen arrancado muchos derechos y muchos intereses, introduciéndose codiciosamente en los testamentos de los ricos, llevándolos á enterrarse en sus Iglesias para hacerse con gruesas oblaciones y limosnas, en perjuicio de los pastores ordinarios y de las Iglesias parroquiales, y no recomendando sino su órden que prefieren á todo: de todo lo qual se queja amargamente San Buenaventura (Opusc. to. 2. p. 352.). Y á la verdad, vemos por este motivo que casi no tienen amor á sus párrocos los feligreses, y se olvidan demasiado del decoro de sus Iglesias; que es una vergüenza que en un Santiago se vean algunas con una tosca y fea techumbre de madera, quando en las Iglesias conventuales sobran preciosidades y arquitectura.

- C. Lo cierto es que si tuviesen que trabajar toda la semana como nosotros desde las cinco de la mañana hasta la noche para ganar un jornal que aun no alcanza para bronca en este año tan caro, ó cargasen con el fusil por medio de nieves, sin comer y con la muerte al frente, puede ser que sus paternidades y reverendísimas tuviesen la cólera mas baja, y se acordasen menos de gobernar ó desgobernar las casas ajenas.
- P. Lo que mas me admira á mi es, ver el idiotismo de muchos que el diablo lleve si saben que cosa es Constitucion, á pesar del significado tan sencillo que tiene, que no es mas que el órden fundamental y decoroso



de una nacion ; que su crasa ignorancia es el motivo de recibir con una fe ridicula tantas patrañas y falsedades como les embaucan los enemigos de Dios y del pueblo. ¿ No han visto vms. como hubo quien creyese aquella blasfema impostura de que el pueblo de Cadiz habia quemado la Constitucion , embuste que levantaron á favor de la tardanza del correo quando hizo ese temporal tan fuerte ? Pues à este paso tampoco faltan algunos pobretes que creen que nuestra Constitucion , solo porque pone un freno al despotismo de los Reyes y da un poco de estimacion à los artesanos , labradores &c. , de manera que las Cortes movidas de las razones del Abogado Camino declararon que pudiesen entrar en los Colegios de Cadetes los hijos de los Españoles honrados sin necesidad de que sean nobles ; por esto mismo les parece que esto es una revolucion francesa ; ó no se lo parece , sino que se lo hacen parecer los embusteros hipócritas , confundiendo nuestra magestuosa y legítima reforma , con la furiosa anarquía de los franceses. Pero los hombres de bien, los que tienen un corazon sencillo, puro é inocente, los que estudian y trabajan en la felicidad de la patria , los que prefieren el honor de la gran Nacion española à los viles intereses personales , los que desean que todo el mundo sea feliz como Dios nuestro Señor lo desea ; todos estos que son muchos , quieren la Constitucion porque trae mil bienes consigo , y porque realmente no viene à hacer daño à nadie sino à los lobos , los javalies , los zorros , los ratones y à la polilla ; que tanto destruyen las casas , las haciendas y los campos. En una palabra : todo el que tenga temor de Dios y trabaje en la felicidad de la Patria y en la suya misma por medios justos , va à encontrar una proteccion muy grande en la Constitucion. Y sobre todo ¿ quien no ha de desear que su nacion florezca ? De mi sé decir , que no hay cosa que mas me

entusiasme que el engrandecimiento y la gloria de la Nacion.

- B. Vaya, vaya; que si Dios quiere, de aqui en adelante ya no se extrañará que los mismos artesanos tengan su poquito de ilustracion como sucede en Inglaterra y otras naciones cultas; que por eso nos llevan tanta preferencia en sus obras y en su comercio, y que nuestros sastres lean los libros de Martin Anduxar y Diego Freyle, que siendo sastres en Madrid y Sevilla, tambien escribieron obras muy útiles para enseñar nuestro oficio por principios; pues no todo ha de ser escribir sobre la sucesion de mayorazgos, y *si partus sequitur ventrem*. Pero Señores vamos, vamos trabajando, que el Conde apura por la obra, y hay otras muchas que despachar para ese gran dia de la publicacion: el júbilo es general, y el dia será muy lucido, porque se ha de esmerar todo el pueblo en manifestar con demostraciones exteriores su dichosa alegría.
- P. ¡ Sabe vm. que en la Isla de Leon se ha publicado el 29, y con una pompa muy grande de un inmenso concurso que estaba loco de contento! Es muy tierno lo que hizo nuestra tropa. Despues que hicieron tres descargas precedida cada una de 15 cañonazos, colocadas las armas en pabellones, los xefes y ayudantes de los cuerpos pasaron á convidar á los oficiales y soldados ingleses, dándose un sencillo banquete en que reynó la alegría mas pura y la mas sincera amistad, entonándose las canciones patrióticas en medio del estrépito del cañon con que se anunciaban los brindis, y del armonioso estruendo de las musicas militares. Ya se ve, á nuestros magnánimos guerreros conocen que tienen ya Patria y una dulce recompensa á sus esfuerzos.
- B. Todo eso es muy interesante: vamos nosotros mientras ensayándonos en aquella cancion que vino en la GAZETA MARCIAL.

*Venid, Ciudadanos,  
Venid, y cantemos  
El bien que nos hacen  
Los Padres del Pueblo.*

Constitucion, digna  
Del grandioso objeto,  
Ya dió á las Españas  
Su augusto Congreso.

Pasaron los siglos  
Del vil sufrimiento:  
La Nacion proclama  
Sus altos Derechos.

Degradada España  
Por bárbaros feudos,  
Ya sábia vindica  
Sus cívicos Fueros.

Patrimonio han sido,  
En miseros tiempos,  
De reyes tiranos  
La Nacion y el Suelo.

Mas ya, Ciudadanos  
Expertos, sabemos  
Que la Nacion sola  
De sí misma es dueño.

Ya no habrá vasallos,  
Porque no habrá necios  
Que al señorial yugo  
Sometan el cuello.

Del Honor, que guia  
De la Gloria al templo,  
Es hijo el Hispano,  
Qual noble ó plebeyo.

Grandes que hayan sido  
Romanos y Griegos,  
La España muy pronto  
Llegará á excederlos.

Pues ya la hacen libre,  
Qual han sido aquellos,  
Sus dos grandes hijos  
El Sabio, el Guerrero.

No, no habrá cadenas  
Que opriman el genio  
Sublime, que anima  
Al joven Ibero.

En campo anchuroso  
De dos hemisferios  
Hermoso edificio  
Labrará su esmero,

Dó ensalcen la Patria  
Con feliz concierto  
Las Ciencias, las Artes,  
La Indústria, el Comercio.

¡Oh dichosos hijos,  
Venturosos nietos,  
Que no llorais males  
De la edad de hierro!

Pues un siglo de oro,  
En bienes ameno,  
Os dexan los Padres  
Del sabio Congreso.

¡Quan dulces los lazos  
De vuestro himeneo  
Harán las riquezas  
Del Miño y del Ebro!

¡Que fuerte el Estado,  
Que dulce el Gobierno  
Si en liberal mano  
Poneis siempre el Cetro!

Mas ¡ay! que de gozo  
Tan tierno fallezco,  
Al ver que felices  
Ya Patria tenemos.

*Venid, Ciudadanos,  
Venid, y cantemos  
El bien que nos hacen  
Los Padres del Pueblo.*

*El Capitan General del Reyno de Galicia, General en Xefe del quinto, sexto y séptimo Exércitos de operaciones:*

*A sus ilustres Habitantes.*

GALLEGOS: Detenido hasta el dia léjos de vuestro suelo por atenciones del primer interes á la Causa Nacional, llego ya á tomar el mando de este Reyno fiel y valiente, y mi buena suerte me proporciona ser quien ponga en execucion en él la nueva Constitucion del Imperio Español; ese gran Monumento del saber y energía de nuestros Representantes en el Congreso Nacional, que asegura nuestra libertad, y ha de ser el cimiento de nuestra gloria venidera.

Mi deseo ni es ni puede ser otro que el de vuestra independencia y felicidad; pero para conseguir estos preciosos bienes, se necesitan grandes sacrificios en la situacion en que nos ha puesto el usurpador de nuestro Trono, el asesino de la Nacion: yo sé que vosotros lo hareis con gusto, siempre que creais ver el fruto que deben producir: Yo os lo prometo, lo vereis.

Encargado por el Gobierno firme é ilustrado, que en el dia rige las Españas, de llevar á efecto en este Reyno los sábios y vastos planes que ha formado para nuestra libertad, voy á emprender esta grande obra, contando con vuestro auxilio: sé que le tendré; mas si á pesar de esta esperanza hubiese algun individuo tan loco y tan mal español que se atreviese á embarazarla, ó quisiese retardarla, la espada de la Justicia Nacional puesta en mi mano, le alcanzará en donde quiera.

Se trata de aprovechar el momento mas oportuno que ha habido jamas para arrojar de nuestro suelo á esos bandidos feroces, cuya verdadera mision es saquearlo y destruirlo: se trata de coadyuvar de un modo enérgico y eficaz á las grandes operaciones del victorioso Exército Británico, que manda mi ilustre amigo el invencible Lord Duque de Ciudad-Rodrigo: se trata de salvar la Patria..... Defensores de S. Payo, conquistadores de Vigo, libertadores de vuestro país, Gallegos! vamos á conseguir tan grande objeto: el Dios de los Exércitos, sin cuyo auxilio en vano nos afanaríamos, estará por nosotros, y la intercesion del Gran Patron de las Españas vuestro particular Protector acabará lo que nosotros empece-mos.—Xavier de Castaños.—Gerónimo de la Escosura, Secretario.

NOTICIAS.

*Anholt 9 de Marzo.*—El exército frances del Norte está dividido en 4 grandes cuerpos de 50,000 hombres cada uno: Massena manda el 1.º, Davoust el 2.º, Oudinot el 3.º y Bertier el 4.º Bonaparte mandará todo el exército.